



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE INFORMÁTICA

EXAMEN EQUIVALENTE
AL
CURSO PROPEDÉUTICO 2024-2

SEMESTRE
JULIO – DICIEMBRE 2024

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la Facultad de Informática a todos las y los interesadas en cursar nuestro programa educativo de Licenciatura en, **Ingeniería de Software**, a cumplir uno de los prerrequisitos consistente en **Examen Equivalente** al Curso Propedéutico 2024-2 para participar en el proceso de **Selección y Admisión** ciclo escolar **Julio – Diciembre 2024**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad Autónoma de Querétaro, en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para:

CAMPUS JURIQUILLA: Ingeniería de Software, mismo que permite a las y los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

ASPIRANTES QUE PODRÁN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN: ilimitado.

Las y los interesados que cumplan con los requisitos completos establecidos en esta convocatoria en tiempo y forma.

ASPIRANTES QUE SERÁN ACEPTADOS: ilimitado.

Todos aquellos que obtengan el puntaje establecido en esta convocatoria.

INFORMACIÓN GENERAL:

A.PROGRAMA DE LA OFERTA EDUCATIVA QUE PRESENTA LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:

Campus Juriquilla, Querétaro:

Ingeniería de Software

Para mayor información de los programas de la Oferta Educativa de nuestra Facultad, consultar el siguiente link: <https://www.uaq.mx/informatica/index.html>

B. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA

| | |
|--|--|
| INGRESO | SEMESTRAL |
| MODALIDAD | PRESENCIAL |
| DURACIÓN DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA | 9 SEMESTRES |
| DÍAS DE CLASES | LUNES A VIERNES |
| HORARIOS DE CLASES | MIXTO |
| INICIO DE CLASES | LUNES 13 DE ENERO DE 2025 |
| FORMAS DE TITULACIÓN | LAS AUTORIZADAS EN EL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES UAQ Y SEÑALADAS EN EL CAPÍTULO VII, ARTÍCULO 95 https://www.uaq.mx/informatica/descargas/LinTitulacion.pdf |

C. COSTO GENERAL DEL PROGRAMA

- **Costo de inscripción:** Definido en el recibo de pago que se generará al momento que se registre el aspirante.

Forma de pago: Banco, cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ o transferencia bancaria.

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Consideraciones:

- El pago es semestral.
- Es obligatorio cursar todas las materias de primer semestre.
- Existen pagos adicionales como los talleres extracurriculares obligatorios que se ofertan en la Facultad.

PROCEDIMIENTO DEL EXAMEN EQUIVALENTE AL CURSO PROPEDÉUTICO PARA INGRESO AL SEMESTRE ENERO – JULIO 2025

A. CARACTERÍSTICAS

- **OBJETIVO:** Evaluar a los y las participantes en los conceptos básicos para el estudio de las carreras del área de la informática, así como introducirlos en el campo y desempeño del profesionista en el área de las Tecnologías de Información con la combinación adecuada de conocimientos y habilidades para diseñar, desarrollar y administrar procesos administrativos dentro de cualquier organización, proponer e implantar soluciones a través de las Tecnologías de Información, desde el análisis de datos para la toma de decisiones. de la Facultad de Informática.
- **MODALIDAD:** Se realizará un examen presencial sobre conocimientos y habilidades de los y las aspirantes en algoritmos, electrónica y matemáticas computacionales.
- **FECHA Y HORA:** 25 de octubre de 2024, a las 10:00 hrs.
- **LUGAR:** Facultad de Informática en el Campus Juriquilla.
- **DURACIÓN DEL EXAMEN:** 6 horas aproximadamente.
- **REQUISITOS PARA EL DÍA DEL EXAMEN:**
 1. Traer lápiz, pluma de color azul, calculadora científica.
 2. Presentar identificación oficial con fotografía y una copia del recibo de pago.
 3. Atender las recomendaciones del personal administrativo y logístico antes, durante y al término de la aplicación del examen.
- **RESTRICCIONES DEL DÍA DEL EXAMEN:** No se permite la entrada de cualquier dispositivo móvil, Tableta inteligente, tableta táctil, teléfono móvil.
- **COSTO DEL EXAMEN EQUIVALENTE AL CURSO PROPEDÉUTICO:**
LICENCIATURAS CAMPUS JURIQULLA: \$6,000.00
No se realizará ningún reembolso del pago de dicho examen bajo ninguna circunstancia.

B. INSCRIPCIONES AL EXAMEN EQUIVALENTE:

Se solicita leer completos los 7 pasos a continuación, antes de realizar el proceso de inscripción.

1. Ingresar del 04 al 24 de octubre de 2024 a la siguiente liga para descargar el recibo:

Ingeniería de Software [AQUÍ](#)

2. Llenar correctamente y de acuerdo al orden de la información que se solicita, el registro al programa educativo que se seleccionó.
3. Imprimir **CARTA RESPONSIVA** que se generará al momento de generar tu recibo de pago. La carta se genera automáticamente de acuerdo a la información registrada por el aspirante pudiendo ser cualquiera de las 2 opciones siguientes: Carta por Propio Derecho en caso de que el aspirante sea mayor de edad o Carta de Representante Legal en caso de que el aspirante sea menor de edad. **Importante:** este documento se entregará más adelante y se podrá imprimir **únicamente** en este paso del proceso.
4. Imprimir tres copias del **RECIBO DE INSCRIPCIÓN**.
5. Pagar en alguno de los bancos señalados en el recibo de inscripción, el monto señalado en el mismo, considerando la fecha límite marcada. Se sugiere llevar las 3 copias del recibo de inscripción para que se sellen como acuse. En caso de que el banco no selle y sólo emita comprobante de pago, eso será suficiente. Si el pago se hace por transferencia electrónica, es importante registrar de manera completa y correcta una de las 2 referencias señaladas en el recibo para evitar pagos rechazados. Además, se deberá guardar una captura de pantalla o algún comprobante de que se realizó la transacción, así como verificar que el movimiento se haya realizado correctamente de la transferencia para comprobar el pago.
6. Digitalizar los siguientes documentos y subirlos a la plataforma de la Facultad de Informática <https://portalinformatica.uaq.mx/propedeutico/>
 - a. Recibo de inscripción pagado (original)
 - b. Formato de inscripción llenado (**imprimir formato [AQUÍ](#)**)
 - **Registrarse.** Ingresar a la liga: <https://portalinformatica.uaq.mx/propedeutico/> y dar clic en el botón “Regístrate”, llena el formulario correctamente, tu CURP es muy importante en tu registro, será tu acceso en esta plataforma, por favor

de verificar que tus datos sean correctos antes de dar clic en Registrar, a continuación, te aparecerá una pantalla que te confirmará la creación de tu cuenta y te proporcionará tu clave de usuario y contraseña.

- **Ingresar.** En el menú principal selecciona el botón “Documentos”. Dirígete al botón de “seleccionar archivo” y elige el archivo que contiene tu recibo de pago en formato PDF y da clic en el botón de “enviar”.
- La Facultad de Informática únicamente autorizará la presentación del examen de admisión EXCOBA a los aspirantes que cumplan con el requisito, esta información será difundida en la plataforma donde se registró, se genera un documento con su validación del resultado del examen.

7. **Envío de documentación adicional.** Esta documentación solicitada por la Dirección de Servicios Escolares será enviada de forma virtual en el Portal Propedéutico, www.uaq.mx/docpropes antes del 25 de octubre, este día es la fecha límite para que subas tus documentos. Los documentos que solicitan son:

- a) **CURP** (Formato actual)
- b) **Certificado de estudios o constancia de estudios** (documento oficial de la institución donde cursa el bachillerato que haga constar que el aspirante es alumno de la misma y en el que se identifique el nombre de la escuela o institución).
- c) **Carta Responsiva**, carta que se generó e imprimió según instrucciones del inciso E, número 3 de esta Convocatoria (Carta por Propio Derecho en caso de que el aspirante sea mayor de edad o Carta de Representante Legal en caso de que el aspirante sea menor de edad). Se deberán llenar los espacios vacíos y firmar de manera autógrafa en tinta azul.
- d) **Identificación oficial del firmante de la carta responsiva.** Si es la Carta por Propio Derecho deberá ser la identificación del aspirante. Si es la Carta de Representante deberá ser la identificación del padre, madre o tutor. La identificación oficial podrá ser cualquiera de las siguientes: INE, pasaporte, cartilla militar, credencial del IMSS o ISSSTE.

NOTA IMPORTANTE:

En caso de no atender correctamente la entrega virtual de los 4 documentos anteriormente señalados, el aspirante no podrá presentar el examen de admisión a la Universidad (examen EXCOBA) que complementa el proceso de admisión de la Facultad y representa el 70% del puntaje final de ingreso.

C. TEMARIOS Y EJERCICIOS DEL EXAMEN EQUIVALENTE:

La plataforma para revisar los temarios y ejercicios del Examen Equivalente al Curso Propedéutico se encuentran en el enlace <https://www.uaq.mx/informatica/> y estarán disponibles a partir del **01 de octubre de 2024** para su consulta.

D. EVALUACIÓN

PONDERACIÓN DEL PUNTAJE FINAL PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN POR EXAMEN EQUIVALENTE AL CURSO PROPEDÉUTICO 2024-2:

1. EXAMEN EQUIVALENTE

Criterio: promedio de calificaciones del examen algoritmos, matemáticas y electrónica

Valor: 30 %

2. EXAMEN DE ADMISIÓN EXCOBA

Criterio: proceso administrado y ejecutado por la Universidad Autónoma de Querétaro

Valor: 70 %

IMPORTANTE:

1. La calificación del Examen Equivalente es el promedio de las calificaciones de las asignaturas de algoritmos, matemáticas y electrónica de cada carrera y representa el 30% del puntaje final para el ingreso.

2. La calificación del examen de admisión EXCOBA representa el 70% del puntaje final de ingreso y su convocatorias se publica en la página de la Universidad www.uaq.mx siendo responsabilidad del aspirante buscar y atender las indicaciones que se mencionan para completar el proceso señalado en dicha convocatoria además de registrarse y cumplir con todos los requisitos que en ella se soliciten.

E. RESULTADOS DEL EXAMEN EQUIVALENTE:

La publicación de los resultados será el día **04 de noviembre de 2024**, en la página web <https://portalinformatica.uaq.mx/propedeutico/>

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) A partir de la fecha de publicación de los resultados correspondientes al Examen Equivalente al Curso Propedéutico el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga directamente en la Secretaría Académica de la Facultad de Informática, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**
- b) En virtud de que el examen **EXCOBA** no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- c) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- d) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- e) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- f) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- g) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el examen equivalente al curso propedéutico 2024-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de

Informática.

- h) Para los programas educativos que se imparten en más de un campus (cuando así lo aplique), el aspirante sólo podrá presentar examen para uno de ellos.
- i) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- j) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria. Favor de verificar tu situación en la Dirección de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario S/N.
- k) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- l) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una Institución pública de salud (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- m) Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.
- n) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Informática y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

INFORMES DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA

| Coordinador de la licenciatura | | |
|------------------------------------|--|--|
| Nombre | Coordinación | Correo |
| M.S.I. Diego Octavio Ibarra Corona | Coordinación en Ingeniería de Software | diego.octavio.ibarra@uaq.mx |

INFORMES DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA

Dr. Mauricio Arturo Ibarra Corona

Secretario Académico

Correo: mauricio.ibarra@uaq.mx

Tel: 442 192 1200 ext. 5915

M.S.I. Francisco Javier Paulin Martínez

Coordinador de Control Escolar

Correo: francisco.javier.paulin@uaq.mx

Tel: 442 192 1200 ext. 5928

Asistente de Control Escolar

Correo: escolar.fif@uaq.mx

Tel: 442 192 1200 ext. 5915 o 5936

DADA A CONOCER EL 02 DE SEPTIEMBRE 2024

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. ROLANDO JAVIER SALINAS GARCÍA

SECRETARO ACADÉMICO